



## SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

Invitación a cuando menos tres personas

No. SSS-IA-005-2022

Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 15:00 horas del día 24 de Febrero de 2022, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa, con domicilio en Calle Cerro Montebello No. 150 Oriente, Colonia Montebello, C.P. 80227, en Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones para la contratación del **“Servicio de Recolección Domiciliado, Transporte y Destino Final de Desechos Sólidos No Peligrosos y Basura”**, solicitado por la Jefatura de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Materiales pertenecientes a la Dirección Administrativa y la Dirección de Atención Médicas, motivo de esta Invitación, de conformidad con los Artículos 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, en adelante la Ley y lo previsto en el numeral 3 de la convocatoria a la invitación.

El acto es presidido por el L.A.E. Eduardo Aguirre Medina, Director Administrativo de los Servicios de Salud de Sinaloa, conforme a las facultades que le confieren los artículos 17 y 18 del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Sinaloa, declarando iniciado el presente evento de acuerdo al orden del día.

La convocante informa que se invitó a las empresas: Altya, S.A. de C.V.; Empuje Sinaloa, S. de R.L. de C.V.; OP Ecología, S.A.P.I de C.V.; Tecmed Servicios de Recolección Comercial e Industrial, S.A. de C.V. y la persona física con actividad empresarial Luciano Alberto Pérez Corrales; a este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.

Cabe señalar que sólo presentaron propuesta las personas morales siguientes: Altya, S.A. de C.V., OP Ecología, S.A.P.I de C.V. y Empuje Sinaloa, S. de R.L. de C.V.

Con fundamento en el Artículo 43 Fracciones I y III de la Ley, se procede a la apertura de los sobres, haciéndose constar la documentación presentada, dándose lectura a cada una de las proposiciones y a los importes totales de las mismas, elaborándose los cuadros que detallan los requisitos exigidos en el procedimiento, Bases y Anexos utilizados para este procedimiento, mismos que pasan a formar parte integral de la presente Acta, de la forma siguiente: los Documentos Legales, Anexo A), Propuestas Técnicas, Anexo B) y Propuestas Económicas, Anexo C) y D).

Acto seguido, la C. Rina Guadalupe Valenzuela García, Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, así como también la C. Eva Karina Bonilla Rodríguez, representante del Órgano Interno de Control y Evaluación de los Servicios de Salud de Sinaloa y la C. Karla Cristina Beltrán Vázquez, representante de la empresa OP Ecología, S.A.P.I. de C.V., proceden a rubricar las propuestas técnicas y económicas presentadas de conformidad con el Artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.



SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA




Se comunica a los presentes que se procederá al análisis de las proposiciones recibidas y a formular el dictamen respectivo, tomando en consideración los aspectos generales presentados, tanto en las propuestas técnicas como económicas, asimismo que **el fallo se dará el día 01 de marzo del 2022 a las 12:00 horas** de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 43, Fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.


Se entrega al área requirente, archivos electrónicos de las propuestas técnicas presentadas por los concursantes para le elaboración del dictamen correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 16:15 horas del día 24 de febrero de 2022, firmando todos los participantes para constancia, entregándoles una copia de la presente.

Esta Acta consta de 8 hojas, que contienen los cuadros con los requisitos exigidos en el procedimiento llevado acabo y los precios unitarios presentados por los participantes, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este Acto, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS PARTICIPANTES**

<b>Nombre</b>	<b>Nombre, razón o denominación social</b>	<b>Firma</b>
C. Ángela Gabriela Ibáñez Frías	Representante de la Empresa Altya, S.A. de C.V.	
C. Karla Cristina Beltrán Vázquez	Representante de la Empresa OP Ecología, S.A.P.I. de C.V.	
C. Herman Díaz Hansmann	Representante de la Empresa Empuje Sinaloa, S. de R.L. de C.V.	








SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA

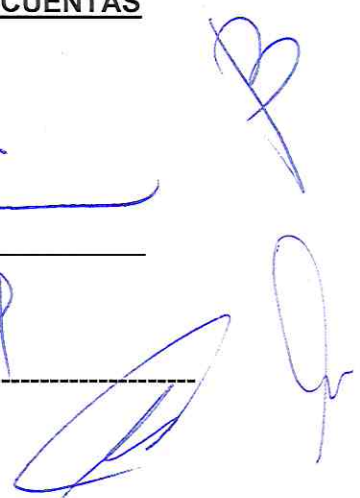
**POR LA DEPENDENCIA**

<b>Nombre</b>	<b>Representante</b>	<b>Firma</b>
C. Eduardo Aguirre Medina	Director Administrativo	
C. Karla Gámez Gutiérrez	Subdirectora de Recursos Materiales	
C. José Alejandro Avilés Tostado	Jefe del Departamento de Adquisiciones	
C. Edgar Manuel Zazueta Valencia	Jefe del Departamento de Servicios generales	
C. Eva Karina Bonilla Rodríguez	Representante del Órgano Interno de Control y Evaluación	
C. Lorenzo Guadalupe Roque Aguilera	Representante de la Dirección Jurídica y de Normatividad	

**POR LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS**

C. Rina Guadalupe Valenzuela García	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	
-------------------------------------	--	---

----- FIN DEL ACTA -----





ANEXO A).- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN  
 CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIADO, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS Y BASURA"

	PROVEEDORES		
	ALTA, S.A. DE C.V.	OP ECOLOGÍA S.A.P.I. DE C.V.	EMPURJE SINALOA, S. DE RL DE C.V.
I. Deberá presentar copia simple del Acta Constitutiva de la empresa <u>subrayando</u> el nombre del administrador único apoderado de la empresa.	Entrega	Entrega	Entrega
II. Deberá presentar copia simple del poder legal de la persona que represente a la empresa participantes	Entrega	Entrega	Entrega
III. Deberá presentar copia simple de identificación del representante legal o propietario de la empresa participante, o identificarse en el Acto.	Entrega	Entrega	Entrega
IV. Deberá presentar carta poder simple expedida por el representante legal o propietario de la empresa a favor de la persona distinta a El que asista al Acto.	Entrega	Entrega	N/a
V. Deberá presentar copia simple de Identificación Oficial de la persona que asista al Acto, Credencial de Elector, Cartilla Servicio Militar o Pasaporte.	Entrega	Entrega	Entrega
VI. Deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos establecidos por los Artículos 60 y 83 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.	Entrega	Entrega	Entrega
VII. Deberá presentar Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (en sentido positivo), emitido por el Servicio de Administración Tributaria, con un plazo no mayor a 15 días.	Entrega	Entrega	Entrega
VIII. Deberá presentar Constancia de Situación Fiscal en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos (INFONAVIT), con un plazo no mayor a 15 días.	Entrega	Entrega	Entrega
IX. Deberá de presentar constancia expedida por el IMSS, en el que emita opinión favorable sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, a efecto de cumplir con lo establecido en el acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR. con un plazo no mayor a 15 días.	Entrega	Entrega	Entrega
X. Deberá de presentar formato de protesta de decir verdad de que el participante no tiene conflicto de intereses con los servidores públicos que intervienen en este procedimiento, así como que no tienen ningún parentesco de consanguinidad hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, ni sus socios, ni la sociedad de la que forme o haya formado parte durante los años previos a la fecha de celebración de este procedimiento de contratación, conforme a lo establecido por el artículo 60 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el estado de Sinaloa y en el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos, publicado el 10 de Abril de 2017 en su Anexo Segundo secciones 2 y 3.	Entrega	Entrega	Entrega
XI. Deberá presentar declaración de integridad, en la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia solicitante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	Entrega	Entrega	Entrega
XII. Deberá presentar copia simple de la Constancia de Situación Fiscal del participante, con un plazo no mayor a 15 días.	Entrega	Entrega	Entrega
XIII. Deberá presentar copia del comprobante de domicilio de la persona moral que participe no mayor a tres meses, en caso de presentar uno distinto al nombre de la persona moral, deberá de presentar copia de contrato de arrendamiento a nombre del participante.	Entrega	Entrega	Entrega

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.





ANEXO B). PROPUESTA TÉCNICA

CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIADO, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS Y BASURA"

	PROVEEDORES		
	ALTYA, S.A. DE C.V.	OP ECOLOGÍA S.A.P.I. DE C.V.	EMARQUE SINALOA, S. DE R.L. DE C.V.
I. Descripción y especificaciones de cada uno de los renglones o partidas solicitada en el anexo 1, de conformidad con la tabla 1.1 de las presentes bases, la cual deberá cubrir el 100% (cien por ciento) del volumen solicitado, según sea su participación, para lo cual deberá requisitar todos los datos solicitados en el anexo I especificaciones técnicas de estas bases, en papel membretado de la empresa impreso al frente, en idioma español y firmada por el propietario o representante legal que tenga poder notarial para tal efecto.	Entrega	Entrega	Entrega
II. Deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los servicios ofertados en la presente invitación, cumplen con las normas mexicanas y a falta de estas las normas internacionales, y que dichos servicios se ajustarán a los requerimientos de los Servicios de Salud de Sinaloa previstos en la presente convocatoria, de conformidad con la Ley de Infraestructura de Calidad (LIC).	Entrega	Entrega	Entrega
III. Deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, dará cabal cumplimiento a lo establecido en las presentes bases.	Entrega	Entrega	Entrega
IV. Deberá presentar carta garantía contra daños o perjuicios ocasionados con motivo de la prestación del servicio objeto de este concurso, incluyendo daños a terceros.	Entrega	Entrega	Entrega
V. Deberá presentar carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en torno a que cuenta con la capacidad técnica y humana para prestar los servicios objetos de este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, conforme a las bases y sus anexos.	Entrega	Entrega	Entrega
VI. Demostrar experiencia de por lo menos un año en la prestación del "servicio de recolección domiciliado, transporte y destino final de desechos sólidos no peligrosos y basura" en entes públicos y/o privados, dicha acreditación deberá ser demostrada a través de contratos con alguna institución o empresa a la que haya prestado el servicio.	Entrega	Entrega	Entrega
VII. Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal en la cual el invitado manifieste que en el caso de ser adjudicado realizará la recolección y retiro de desechos sólidos no peligrosos y basura generada por las unidades médicas y administrativas de los Servicios de Salud de Sinaloa, de conformidad con la tabla 1.1 (Los horarios y días de recolección, retiro y traslado de los residuos, desechos sólidos y basura serán determinados en común acuerdo entre las autoridades de las unidades médicas y/o administrativas donde se prestará el servicio, de conformidad con la tabla 1.1.).	Entrega	Entrega	Entrega
VIII. Deberá de presentar carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal, en la cual manifieste que, en caso de ser adjudicado, realizará el traslado de los desechos sólidos no peligrosos, residuos y basura generados en las unidades médicas y administrativas al relleno sanitario municipal, en vehículos aptos para tal fin, de conformidad con la tabla 1.1.	Entrega	Entrega	Entrega
IX. Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal, en el cual manifieste que proporcionará los contenedores solicitados para cada unidad médica y/o administrativa de las partidas en la que participa, los cuales deberán de tener características que eviten la contaminación de aguas pluviales y derrame a su exterior, así mismo deberán de contar con sistema de captación de escurrimiento, los contenedores deberán estar distribuidos en las diferentes unidades médicas y administrativas de los Servicios de Salud de Sinaloa, de conformidad con la tabla 1.1.	Entrega	Entrega	Entrega
X. Deberá de presentar escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal, donde manifieste; que hará desinfección de los contenedores cada vez que las Unidades Médicas y Administrativas lo soliciten, de conformidad con la tabla 1.1.	Entrega	Entrega	Entrega
XI. Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal; mediante el cual se obliga a proporcionar el servicio de retiro y traslado de desechos sólidos no peligrosos y basura con vehículos de su propiedad (Debiendo presentar copia carta factura o endoso de la misma a nombre del licitante participante, para acreditar la propiedad de cada uno de los vehículos propuestos y tarjeta de circulación).	Entrega	Entrega	Entrega
XII. Presentar escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal, donde manifieste que los costos de instalación y mantenimiento deberá formar parte del precio propuesto para el servicio de recolección domiciliado, transporte y destino final de desechos sólidos no peligrosos y basura.	Entrega	Entrega	Entrega
XIII. Presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal, donde manifieste que los contenedores que se instalan con motivo de la prestación del servicio, serán ubicados dentro de las instalaciones, de conformidad con la tabla 1.1.	Entrega	Entrega	Entrega
XIV. Presentar escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal, donde se compromete a brindar asesoría al personal de las unidades (Hospital Pediátrico de Sinaloa, Hospital General de Culiacán, Oficinas Administrativas, Centro de Distribución y Hospital General de los Mochis) para el manejo de los residuos y la solución integral para la disposición final de éstos cuando sean requeridos por dicho personal.	Entrega	Entrega	Entrega
XV. Presentar escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal, donde se compromete a realizar el traslado de basura de los contenedores a los vehículos de transporte en forma automatizada y evitándose el escurrimiento de líquidos como resultado de la compactación dentro de tolvas y a bordo de los vehículos para la cual deberá contar con sistema de concentración y almacenamiento de los mismos.	Entrega	Entrega	Entrega
XVI. Presentar carta bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal, en la cual se compromete a instalar los contenedores en cada una de las unidades a más tardar un día antes del inicio de la vigencia del contrato, de conformidad con la tabla 1.1.	Entrega	Entrega	Entrega
XVII. Presentar carta bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal, mediante la cual se compromete a realizar la disposición final de los desechos sólidos no peligrosos y basura en los rellenos sanitarios autorizados, por las autoridades municipales.	Entrega	Entrega	Entrega



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
 SSS-IA-005-2022

ANEXO B).- PROPUESTA TÉCNICA  
 CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIADO, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS Y BASURA"

	PROVEEDORES		
	ALTYA, S.A. DE C.V.	OP ECOLOGIA S.A.P.I. DE C.V.	EMPUE SINALOA, S. DE R.L. DE C.V.
XVIII. Presentar carta bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal en cual manifieste que conoce las ubicaciones de unidades descritas en la tabla 1.1 de las presentes bases de invitación a cuando menos tres personas.	Entrega	Entrega	Entrega
XIX. Deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que conoce y ACEPTA el contenido y requisitos de la Convocatoria de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas y todos sus Anexos.	Entrega	Entrega	Entrega
XX. Deberá de presentar escrito de garantía de acuerdo al punto 8 de la presente convocatoria.	Entrega	Entrega	Entrega
XXI. Toda la documentación proporcionada en la presente convocatoria para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas (documentación legal, propuesta técnica, propuesta económica) deberá entregarse al 100% en medio magnético por duplicado, señalando el punto al que pertenece, debiendo coincidir la información en electrónico con lo presentado físicamente	Entrega	Entrega	Entrega





SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
SSS-IA-005-2022

**ANEXO C) - PROPUESTA ECONÓMICA**

**CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIADO, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS Y BASURA"**

C) PROPUESTA ECONÓMICA	PROVEEDORES		
	ALTYA, S.A. DE C.V.	OP ECOLOGÍA S.A.P. DE C.V.	EMPUE SINALOA, S. DE R.L. DE C.V.
1.- Deberá presentar escrito en original donde manifieste que, de resultar ganador, se compromete a mantener el precio fijo ofertado durante la vigencia del contrato, firmado por el propietario o el representante legal de la empresa que tenga poder notarial para tal efecto.	Entrega	Entrega	Entrega
2.- Deberá presentar en original oferta económica, mecanografiada o impresa, en papel membretado de la empresa participante, libros de tachaduras, enmendaduras, en idioma español, en moneda nacional y firmadas por el propietario o el representante legal de la empresa que tenga poder notarial para tal efecto, debiendo contener los datos señalados en el Anexo II Económico de esta convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.	Entrega	Entrega	Entrega



ANEXO D DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL  
 PROCEDIMIENTO SSS-IA-005-2022  
 CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIADO, TRANSPORTE Y  
 DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS Y BASURA"

PARTIDA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CANTIDAD DE SEMANAS REQUERIDA	NUMERO DE SERVICIOS A LA SEMANA	NUMERO DE SERVICIOS AL AÑO	PROVEEDORES					
					ALTA, S.A. DE C.V.		OP ECOLOGÍA, S.A.P.I. DE C.V.		EMPUE SINALOA, S. DE R.L. DE C.V.	
					COSTO UNITARIO POR RECOLECCIÓN DE CONTENEDOR POR DIA	COSTO UNITARIO TOTAL POR EL SERVICIO	COSTO UNITARIO POR RECOLECCIÓN DE CONTENEDOR POR DIA	COSTO UNITARIO TOTAL POR EL SERVICIO	COSTO UNITARIO POR RECOLECCIÓN DE CONTENEDOR POR DIA	COSTO UNITARIO TOTAL POR EL SERVICIO
1	CENTRO DE DISTRIBUCIÓN	52	3	144	\$ 450.00	\$ 64,800.00	\$ 380.00	\$ 54,720.00	\$ 380.00	\$ 54,720.00
2	OFICINA CENTRAL	52	3	144	\$ 450.00	\$ 64,800.00	\$ 380.00	\$ 54,720.00	\$ 380.00	\$ 54,720.00
3	HOSPITAL GENERAL DE OULIACÁN	52	7	365	\$ 2,500.00	\$ 912,500.00	\$ 1,690.00	\$ 616,850.00	\$ 1,690.00	\$ 616,850.00
4	HOSPITAL GENERAL DE LOS MOCHIS	52	2	96	\$ 450.00	\$ 164,250.00	\$ 576.00	\$ 210,240.00	\$ 576.00	\$ 210,240.00
5	HOSPITAL PEDIATRICO DE SINALOA	48	7	336	\$ 3,000.00	\$ 288,000.00	\$ 2,319.00	\$ 222,624.00	\$ 2,319.00	\$ 222,624.00
SUBTOTAL					\$ 900.00	\$ 302,400.00	\$ 797.00	\$ 267,792.00	\$ 796.00	\$ 267,496.00
TOTAL					\$ 1,796,750.00	\$ 1,426,946.00	\$ 1,655,257.36	\$ 1,426,610.00	\$ 1,654,867.60	
IVA					\$ 287,480.00	\$ 228,311.36	\$ 228,257.60	\$ 228,257.60	\$ 228,257.60	
TOTAL					\$ 2,084,230.00	\$ 1,655,257.36	\$ 1,654,867.60	\$ 1,654,867.60	\$ 1,654,867.60	

